

# LA ESTAMPIDA DE LOS BÚFALOS



ESTAMPIDA@GMAIL.COM / BUFALOISLAS@YAHOO.COM.MX

(686)-4-15-79-39 (solo mensajes)

ESCRÍBENOS:

AGENCIA INFORMATIVA

Nuevo periodismo

Fecha: 11 de Febrero de 2025

BUFALO  
VÍCTOR ISLAS PARRA  
DIRECTOR GENERAL

MEXICALI. - Después de más de siete años de litigio, el Tribunal de Arbitraje del Estado ordenó la reinstalación en el cargo

a una empleada que había sido despedida del Instituto Estatal Electoral de Baja California, cosa que fue acatada, pero sin pagarle todavía salarios caídos y ahora la obligan a trabajar sábados y domingos al parecer como medida de presión para que renuncie, no obstante que la resolución establece que su jornada es de ocho de la mañana a tres de la tarde.

La sentencia a su favor no es nueva, pues data desde 2023, pero a punta de demandas de amparo, el IEEBC alargó el proceso hasta más no poder, pero le fijaron ultimátum para pagar el 25 de septiembre del 2024, comprometiéndose el instituto a pagar en octubre del 2024, pero igual, no cumplieron, aunque fue esta última fecha cuando la reinstalaron.

Es la licenciada KARLA CARRILLO quien ganó el pleito jurídico, misma a la que también han dejado colgada de la brocha con el pago de los salarios caídos y otras prestaciones.

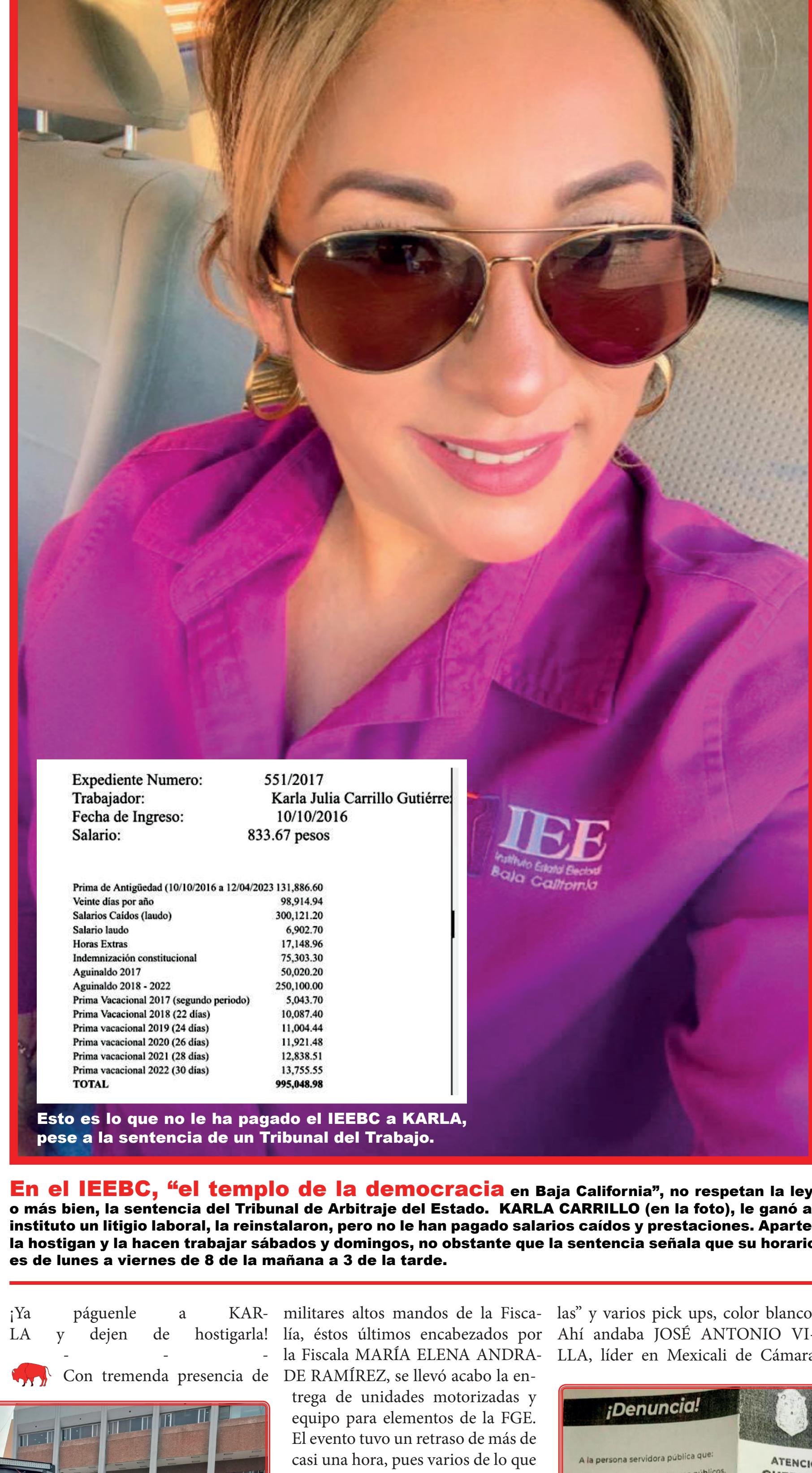
KARLA empezó a trabajar en el IEEBC el 10 de octubre del 2016 como analista especializada, pero por razones que ignora y a causa de una supuesta reforma a la Ley Electoral, le reclasificaron la plaza a analista, bajándole el salario, y se estableció a todos los trabajadores del instituto la calidad de trabajador de confianza. Fue despedida el 01 de noviembre de 2017 por un funcionario del organismo electoral, alegando facultades para removerla libremente.

A la licenciada CARRILLO, el IEEBC debió haberle pagado casi un millón de pesos, y le fue bien al organismo, pues de acuerdo a una reforma a la Ley del Trabajo, lo máximo de salarios caídos que se deben pagar a un trabajador que gana un pleito laboral, es el equivalente al salario de un año, más prestaciones. Todavía tratando de poner fin al conflicto, KARLA se conformaba con un pago de 304 mil pesos, pero ni esto quieren pagarle. ¡Que gacho nacho!

Lo extraño es que un instituto que es el árbitro de la democracia en la entidad se niegue a cumplimentar la sentencia de un tribunal del trabajo. Además, se trata de una mujer. ¿Dónde están las funcionarias y funcionarios del propio IEEBC que se ostentan como defensoras y defensoras del género femenino? ¿Son hipócritas? ¿En el IEEBC usan azadón de palo como en la casa del herrero? ¿Legitividad y transparencia? No me hagan reír que traigo el labio partido.

**Karla Carrillo le ganó un litigio laboral, la reinstalan, le bajan el sueldo, la hostigan y no le han pagado salarios caídos**

## EN EL IEEBC NO RESPETAN LA LEY



**En el IEEBC, "el templo de la democracia" en Baja California, no respetan la ley, o más bien, la sentencia del Tribunal de Arbitraje del Estado. KARLA CARRILLO (en la foto), le ganó al instituto un litigio laboral, la reinstalaron, pero no le han pagado salarios caídos y prestaciones. Aparte, la hostigan y la hacen trabajar sábados y domingos, no obstante que la sentencia señala que su horario es de lunes a viernes de 8 de la mañana a 3 de la tarde.**

¡Ya páguenle a KARLA y dejen de hostigarla!

Con tremenda presencia de

militares altos mandos de la Fiscalía, éstos últimos encabezados por la Fiscalía MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ, se llevó a cabo la entrega de unidades motorizadas y equipo para elementos de la FGE. El evento tuvo un retraso de más de casi una hora, pues varios de lo que deberían estar a tiempo, estaban con la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, participando en la Mesa de Seguridad.

Eso dio tiempo para que HIBAEL SUÁREZ OSORIO, comisionado de la Agencia estatal de Investigación, presentara la unidad SWAT que recorrerá las calles de Tijuana, pues en Mexicali ya existe una unidad similar conocida como "Black Mamba". Este móvil cuenta con alto nivel de blindaje que aguanta un calibre 50, y han de cuenta que es casi idéntico al "monstruo" usado por Batman.

También se entregaron botas y equipo marca 511 o sea de las "chi-

las" y varios pick ups, color blanco. Ahí andaba JOSÉ ANTONIO VILLA, líder en Mexicali de Cámara

de Comercio, que la sigue pegando a los negocios a este organismo e inclusive al comercio irregular, en un promedio de 50%-50%.

VILLA, hizo un llamado a las autoridades para que se pongan "bravas" contra el comercio informal de flores.

¿Guerra en la Secretaría de Educación? Un bloqueo inédito a su propio personal

Algo inusual está ocurriendo en la Secretaría de Educación de Baja California. Desde el pasado viernes 7 de febrero, los directores de nivel básico en Mexicali recibieron un mensaje contundente en sus correos electrónicos oficiales: "NO DAR ACCESO A CENTROS ESCOLARES A PERSONAL HASTA TENER INFORMACIÓN VÍA ESTRUCTURA SOBRE EL TEMA COMITÉ CIUDADANO". La orden, enviada a nombre del Mtro. ISMAEL ONTIVEROS LÓPEZ, encargado de despacho de la Delegación Municipal de la Secretaría de Educación y del ISEP en Mexicali, dejó a más de uno perplejo.

El problema radica en el tríptico que acompaña la instrucción. Se trata de un folleto oficial de la Dirección de Participación Social, área que depende de la Subsecretaría de Educación Básica, encabezada por MARÍA JÁUREGUI SANTILLÁN, superiora jerárquica del propio ONTIVEROS LÓPEZ. Lo curioso es que los encargados de repartirlo no son agentes externos ni actores políticos, sino funcionarios de Participación Social, quienes buscan conformar las Contralorías Sociales, organismos integrados por padres de familia con la finalidad de fiscalizar el uso de los recursos escolares.

Pero la pregunta obligada es: ¿Por qué un delegado municipal bloquearía el ingreso de personal de su propia Secretaría? Hasta donde se tiene conocimiento, nunca antes una orden así se había emitido. ¿Se trata de un malentendido? ¿Una pugna interna en la Secretaría? ¿O hay algo más detrás de esta prohibición?

El desconcierto de los directivos es total. ¿Deben acatar la instrucción de ONTIVEROS LÓPEZ, negando la entrada a quienes trabajan en la misma Secretaría de Educación? ¿O deben permitir el acceso a quienes buscan transparentar el manejo de los recursos escolares?

A falta de una explicación oficial, el escenario sugiere un choque de intereses dentro de la estructura educativa del estado. Mientras tanto, en las escuelas, los directores han quedado en medio de un fuego cruzado institucional.

**Este es el "monstruo" que cuenta con elevado nivel de blindaje, mismo que será usado en misiones especiales por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones de la FGE. El vehículo conocido como "Black Mamba", fue entregado ayer en ceremonia especial, junto con patrullas pick ups, último modelo.**

Con tremenda presencia de

militares altos mandos de la Fiscalía, éstos últimos encabezados por la Fiscalía MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ, se llevó a cabo la entrega de unidades motorizadas y equipo para elementos de la FGE. El evento tuvo un retraso de más de casi una hora, pues varios de lo que deberían estar a tiempo, estaban con la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, participando en la Mesa de Seguridad.

Eso dio tiempo para que HIBAEL SUÁREZ OSORIO, comisionado de la Agencia estatal de Investigación, presentara la unidad SWAT que recorrerá las calles de Tijuana, pues en Mexicali ya existe una unidad similar conocida como "Black Mamba". Este móvil cuenta con alto nivel de blindaje que aguanta un calibre 50, y han de cuenta que es casi idéntico al "monstruo" usado por Batman.

También se entregaron botas y equipo marca 511 o sea de las "chi-

las" y varios pick ups, color blanco. Ahí andaba JOSÉ ANTONIO VILLA, líder en Mexicali de Cámara

de Comercio, que la sigue pegando a los negocios a este organismo e inclusive al comercio irregular, en un promedio de 50%-50%.

VILLA, hizo un llamado a las autoridades para que se pongan "bravas" contra el comercio informal de flores.

¿Guerra en la Secretaría de Educación? Un bloqueo inédito a su propio personal

Algo inusual está ocurriendo en la Secretaría de Educación de Baja California. Desde el pasado viernes 7 de febrero, los directores de nivel básico en Mexicali recibieron un mensaje contundente en sus correos electrónicos oficiales: "NO DAR ACCESO A CENTROS ESCOLARES A PERSONAL HASTA TENER INFORMACIÓN VÍA ESTRUCTURA SOBRE EL TEMA COMITÉ CIUDADANO". La orden, enviada a nombre del Mtro. ISMAEL ONTIVEROS LÓPEZ, encargado de despacho de la Delegación Municipal de la Secretaría de Educación y del ISEP en Mexicali, dejó a más de uno perplejo.

El problema radica en el tríptico que acompaña la instrucción. Se trata de un folleto oficial de la Dirección de Participación Social, área que depende de la Subsecretaría de Educación Básica, encabezada por MARÍA JÁUREGUI SANTILLÁN, superiora jerárquica del propio ONTIVEROS LÓPEZ. Lo curioso es que los encargados de repartirlo no son agentes externos ni actores políticos, sino funcionarios de Participación Social, quienes buscan conformar las Contralorías Sociales, organismos integrados por padres de familia con la finalidad de fiscalizar el uso de los recursos escolares.

Pero la pregunta obligada es: ¿Por qué un delegado municipal bloquearía el ingreso de personal de su propia Secretaría? Hasta donde se tiene conocimiento, nunca antes una orden así se había emitido. ¿Se trata de un malentendido? ¿Una pugna interna en la Secretaría? ¿O hay algo más detrás de esta prohibición?

El desconcierto de los directivos es total. ¿Deben acatar la instrucción de ONTIVEROS LÓPEZ, negando la entrada a quienes trabajan en la misma Secretaría de Educación? ¿O deben permitir el acceso a quienes buscan transparentar el manejo de los recursos escolares?

A falta de una explicación oficial, el escenario sugiere un choque de intereses dentro de la estructura educativa del estado. Mientras tanto, en las escuelas, los directores han quedado en medio de un fuego cruzado institucional.

**Este es el "monstruo" que cuenta con elevado nivel de blindaje, mismo que será usado en misiones especiales por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones de la FGE. El vehículo conocido como "Black Mamba", fue entregado ayer en ceremonia especial, junto con patrullas pick ups, último modelo.**

Con tremenda presencia de

militares altos mandos de la Fiscalía, éstos últimos encabezados por la Fiscalía MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ, se llevó a cabo la entrega de unidades motorizadas y equipo para elementos de la FGE. El evento tuvo un retraso de más de casi una hora, pues varios de lo que deberían estar a tiempo, estaban con la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, participando en la Mesa de Seguridad.

Eso dio tiempo para que HIBAEL SUÁREZ OSORIO, comisionado de la Agencia estatal de Investigación, presentara la unidad SWAT que recorrerá las calles de Tijuana, pues en Mexicali ya existe una unidad similar conocida como "Black Mamba". Este móvil cuenta con alto nivel de blindaje que aguanta un calibre 50, y han de cuenta que es casi idéntico al "monstruo" usado por Batman.

También se entregaron botas y equipo marca 511 o sea de las "chi-

las" y varios pick ups, color blanco. Ahí andaba JOSÉ ANTONIO VILLA, líder en Mexicali de Cámara

de Comercio, que la sigue pegando a los negocios a este organismo e inclusive al comercio irregular, en un promedio de 50%-50%.

VILLA, hizo un llamado a las autoridades para que se pongan "bravas" contra el comercio informal de flores.

¿Guerra en la Secretaría de Educación? Un bloqueo inédito a su propio personal

Algo inusual está ocurriendo en la Secretaría de Educación de Baja California. Desde el pasado viernes 7 de febrero, los directores de nivel básico en Mexicali recibieron un mensaje contundente en sus correos electrónicos oficiales: "NO DAR ACCESO A CENTROS ESCOLARES A PERSONAL HASTA TENER INFORMACIÓN VÍA ESTRUCTURA SOBRE EL TEMA COMITÉ CIUDADANO". La orden, enviada a nombre del Mtro. ISMAEL ONTIVEROS LÓPEZ, encargado de despacho de la Delegación Municipal de la Secretaría de Educación y del ISEP en Mexicali, dejó a más de uno perplejo.

El problema radica en el tríptico que acompaña la instrucción. Se trata de un folleto oficial de la Dirección de Participación Social, área que depende de la Subsecretaría de Educación Básica, encabezada por MARÍA JÁUREGUI SANTILLÁN, superiora jerárquica del propio ONTIVEROS LÓPEZ. Lo curioso es que los encargados de repartirlo no son agentes externos ni actores políticos, sino funcionarios de Participación Social, quienes buscan conformar las Contralorías Sociales, organismos integrados por padres de familia con la finalidad de fiscalizar el uso de los recursos escolares.

Pero la pregunta obligada es: ¿Por qué un delegado municipal bloquearía el ingreso de personal de su propia Secretaría? Hasta donde se tiene conocimiento, nunca antes una orden así se había emitido. ¿Se trata de un malentendido? ¿Una pugna interna en la Secretaría? ¿O hay algo más detrás de esta prohibición?

El desconcierto de los directivos es total. ¿Deben acatar la instrucción de ONTIVEROS LÓPEZ, negando la entrada a quienes trabajan en la misma Secretaría de Educación? ¿O deben permitir el acceso a quienes buscan transparentar el manejo de los recursos escolares?

A falta de una explicación oficial, el escenario sugiere un choque de intereses dentro de la estructura educativa del estado. Mientras tanto, en las escuelas, los directores han quedado en medio de un fuego cruzado institucional.

**Este es el "monstruo" que cuenta con elevado nivel de blindaje, mismo que será usado en misiones especiales por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones de la FGE. El vehículo conocido como "Black Mamba", fue entregado ayer en ceremonia especial, junto con patrullas pick ups, último modelo.**

Con tremenda presencia de

militares altos mandos de la Fiscalía, éstos últimos encabezados por la Fiscalía MARÍA ELENA ANDRADE RAMÍREZ, se llevó a cabo la entrega de unidades motorizadas y equipo para elementos de la FGE. El evento tuvo un retraso de más de casi una hora, pues varios de lo que deberían estar a tiempo, estaban con la gobernadora MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, participando en la Mesa de Seguridad.

Eso dio tiempo para que HIBAEL SUÁREZ OSORIO, comisionado de la Agencia estatal de Investigación, presentara la unidad SWAT que recorrerá las calles de Tijuana, pues en Mexicali ya existe una unidad similar conocida como "Black Mamba". Este móvil cuenta con alto nivel de blindaje que aguanta un calibre 50, y han de cuenta que es casi idéntico al "monstruo" usado por Batman.

También se entregaron botas y equipo marca 511 o sea de las "chi-

las" y varios pick ups, color blanco. Ahí andaba JOSÉ ANTONIO VILLA, líder en Mexicali de Cámara

de Comercio, que la sigue pegando a los negocios a este organismo e inclusive al comercio irregular, en un promedio de 50%-50%.

VILLA, hizo un llamado a las autoridades para que se pongan "bravas" contra el comercio informal de flores.

¿Guerra en la Secretaría de Educación? Un bloqueo inédito a su propio personal

Algo inusual está ocurriendo en la Secretaría de Educación de Baja California. Desde el pasado viernes 7 de febrero, los directores de nivel básico en Mexicali recibieron un mensaje contundente en sus correos electrónicos oficiales: "NO DAR ACCESO A CENTROS ESCOLARES A PERSONAL HASTA TENER INFORMACIÓN VÍA ESTRUCTURA SOBRE EL TEMA COMITÉ CIUDADANO". La orden, enviada a nombre del Mtro. ISMAEL ONTIVEROS LÓPEZ, encargado de despacho de la Delegación Municipal de la Secretaría de Educación y del ISEP en Mexicali, dejó a más de uno perplejo.

El problema radica en el tríptico que acompaña la instrucción. Se trata de un folleto oficial de la Dirección de Participación Social, área que depende de la Subsecretaría de Educación Básica, encabezada por MARÍA JÁUREGUI SANTILLÁN, superiora jerárquica del propio ONTIVEROS LÓPEZ. Lo curioso es que los encargados de repartirlo no son agentes externos ni actores políticos, sino funcionarios de Participación Social, quienes buscan conformar las Contralorías Sociales, organismos integrados por padres de familia con la finalidad de fiscalizar el uso de los recursos escolares.

Pero la pregunta obligada es: ¿Por qué un delegado municipal bloquearía el ingreso de personal de su propia Secretaría? Hasta donde se tiene conocimiento, nunca antes una orden así se había emitido. ¿Se trata de un malentendido? ¿Una pugna interna en la Secretaría? ¿O hay algo más detrás de esta prohibición?

El desconcierto de los directivos es total. ¿Deben acatar la instrucción de ONTIVEROS LÓPEZ, negando la entrada a quienes trabajan en la misma Secretaría de Educación? ¿O deben permitir el acceso a quienes buscan transparentar el manejo de los recursos escolares?

A falta de una explicación oficial, el escenario sugiere un choque de intereses dentro de la estruct